



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

820

Resolución de la directora gerente del Hospital Comarcal de Inca por la que se modifican los pliegos del expediente de HCICA 04/17 – ICASE 2017/24112 para la contratación del servicio de impresión y copia del Hospital Comarcal de Inca

Resolución de la directora gerente del Hospital Comarcal de Inca por la que se modifican los pliegos del expediente de HCICA 04/17 – ICASE 2017/24112 para la contratación del servicio de impresión y copia del Hospital Comarcal de Inca

Antecedentes

1. En el BOIB número 8, de 16 de enero de 2018, se publicó el anuncio de licitación del concurso para la contratación de “Impresión y copia del Hospital Comarcal de Inca y centros dependientes del Sector Sanitario de Tramuntana”. Además, el mismo día se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) toda la información relativa al procedimiento, incluido el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. Se han advertido errores por omisión en varios apartados del Pliego de Prescripciones Técnicas, documento que se procede a modificar mediante esta Resolución.

Fundamentos de derecho

1. Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Art. 56, de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar los nuevos pliegos que regirán el procedimiento en sustitución de los anteriormente aprobados.
2. Publicar esta Resolución y los nuevos pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
3. Ampliar el plazo de presentación de proposiciones, que finalizará a los quince días de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Inca, 19 de enero de 2018

La directora gerente

Soledad Gallardo Bonet

Por delegación del director general mediante Resolución de 23 de mayo de 2017

(BOIB núm. 66, de 30 de mayo de 2017)

